OC-DA-135

dic. 21 (Rev.)
OC-22-07

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, EDUARDO RIVERA CRUZ (nombre), funcionario principal de 3090 (número de entidad)

AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2020-2021 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2020 al 30 de JUNIO de 2021 :

☐ Se otorgaron _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de _____.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2020-2021 .

En SAN JUAN, Puerto Rico, hoy 19 (día) de ABRIL (mes) de 2021 (año)

Declarante

Affidávit Núm. -1,045-

Jurado y suscrito ante mí por Eduardo Rivera Cruz, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de San Juan, P.R., a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 20 (día) de abril (mes) de 2022 (año)

EXENTA DEL PAGO DE ARANCEL
Ley Núm. 44 de 21 junio de 1988

Lcdo. Efrén A. Rotger Sánchez
Abogado - Notario

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.